



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26267-OC**

Providencia, 29-01-2016

Señor(es): CLAN DENT At.Sr.: Pablo Alvarado  
Direccion: Santa Mónica N°2349 Santiago R.U.T.: 77.371.920-9  
Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042) Código Presupuestario: (41042)  
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 29-01-2016  
Direccion de despacho: Los Jesuitas 857 Fecha de despacho: 03-02-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	AMPOLLETAS P. LAMPARA DE FOTOCURADO DENTAL 12 VOLTS 75W. OSRAM	19748.00	39.496
<p>Son: CUARENTA Y SIETE MIL PESOS.- REQUERIMIENTO 7990-CO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 39.496 Iva 7.504 =====</p> <p><b>TOTAL: 47.000.-</b></p>

( MMS ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme